



Castilla-La Mancha

**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural**

Secretaría General

Nº Procedimiento

030342

Código SIACI

SITN

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS Y ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO REPRESENTATIVAS DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DEL SOLICITANTE

Persona jurídica ☐	Número de documento:		
Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:		Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:		Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☒ Notificación electrónica. *(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Secretaría General Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Finalidad	Gestión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y a las entidades asociativas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la representación y defensa de sus asociados en las políticas públicas relacionadas con el sector agrario
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Orden 68/2021, de 21 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y a las entidades asociativas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la representación y defensa de sus personas asociadas en las políticas públicas relacionadas con el sector agrario



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Secretaría General

Destinatarias/os	Sí existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/detalle/2436

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- ☐ Ser una Organización Profesional Agraria de carácter general y de ámbito regional que forma parte de una estructura a nivel estatal, la cual es a su vez miembro del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias.
- ☐ Entidad asociativa sin ánimo de lucro representativo de las cooperativas de Castilla-La Mancha.
- Carecer de ánimo de lucro.
 - Tener domicilio fiscal en Castilla-La Mancha.
 - Cumplir con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no estén incurso en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
 - Los que ostentan su representación legal no incurrir en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Cumple con la normativa de prevención de riesgos laborales; disponiendo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
 - La Entidad que representa no ha sido sancionada por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción
 - No haber sido sancionado por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias, salvo que acrediten haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres de conformidad con el artículo 34 de la ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha.
 - Cumplir con la obligación del artículo 8.2 de la Ley 6/2019 de tener una participación mínima del 40 por 100 de mujeres en sus órganos de dirección.
 - Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones.



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Secretaría General

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación: Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

☐ Certificado del/la secretario/a de la entidad donde haga constar el número y la identificación individualizada de cada una de las personas que componen el órgano de dirección, el número de trabajadores, número de socios, órganos colegiados a los que asisten y los convenios firmados con la Administración regional.

☐ Documento que acredite la constitución de la entidad que solicita la ayuda en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscrito en el correspondiente Registro Oficial, en su caso.

☐ Documento que acredite que la persona firmante de la solicitud es el/la representante de la Organización Profesional Agraria, en su caso.

☐ Documento que acredite que la persona firmante de la solicitud es el/la representante de Entidad asociativa representativa de las cooperativas de Castilla-La Mancha, en su caso.

☐ Memoria justificativa del cumplimiento de la actividad objeto de subvención, indicando las actividades realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

☐ Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas. Dicha Memoria contiene:

- Certificado del acuerdo adoptado por el órgano de gobierno sobre los gastos subvencionables realizados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con indicación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago y, para los gastos relativos al salario, será necesario aportar recibos de salario o nóminas.
- Facturas y documentación acreditativa del pago
- Relación detallada de otras subvenciones e ingresos que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia, así como de las ayudas solicitadas para el mismo objeto.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

Nombre completo de la persona titular de la cuenta

ES	CC	Código entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
E	S				

En a de de
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL



Castilla-La Mancha

**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural**

Secretaría General

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: SECRETARIA GENERAL CÓDIGO DIR3: A08044557
--